



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 11 de junio de 2019
SDM-SC- 108235

Señor(a):

CAMILO ANDRES RAMIREZ GARZON
TRANSVERSAL 1 ESTE No. 27 A-18
BARRIO: SAN MATEO
SOACHA (CUNDINAMARCA).

472	Motivos de Devolución	Resolución	No Existe Número
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Cerrado	Cerrado	No Cerrado
	En proceso	En proceso	Aprobado
	En proceso	En proceso	Aprobado
Fecha: 26 JUN 2019	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
José Unema			
C.C. 80.793.152			
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
TV 1 No hay 274			

REF: RESPUESTA- SDM- 139490

Señor RAMIREZ GARZON:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El Comparendo N°. 1101000000016163272, de fecha 22 de diciembre 2017, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "DIRECCION NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

472

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
A. CALDAS MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital Movilidad
Dirección: Calle 10 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11151060
Envío: 4414059454300

21. DATOS DEL PROPIETARIO								
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				
DE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
C	N	X	P	E	T	U	D	
PRECOGN				CARNET				
Firma del Propietario								

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
CAMILO ANDRES RAMIREZ GARZON
Dirección: TRANSVERSAL 1 ESTE 37 - 35
Código Postal: 11151060
Envío: 4414059454300

CIUDAD BOGOTÁ
Código Postal: 11151060
Fecha Pre-Admisión: 2019/06/11 15:21
Código Postal: 11151060
Fecha Pre-Admisión: 2019/06/11 15:21

22. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)

PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				
DE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
C	N	X	P	E	T	U	D	

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Formulario de notificación y comparendo. Incluye campos para: No. de comparendo (130140), No. de notificación (077), Fecha (15/01/2018), y datos de la persona notificada.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISD como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

AVISD 077 DEL 2018-01-05 NOTIFICADO 15/01/2018

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	30881	7	ALDIENCIA PUBLICA	01/23/2018	03/30/2018
2018	30881	7	FALLO	02/01/2018	

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No.120026

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cincuenta por ciento (50%)

31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-compendios-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: CARLOS BAUTISTA.

Bogotá D.C 11 de junio de 2019

SDM-SC 120026

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Bogotá D.C 11 de junio de 2019

SDM-SC 120026

Doctora:

IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE

Dirección De Gestión De Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

E.S.D

REF: REMISIÓN RADICADO SDM - 139490

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito el, contenido de la solicitud de que se revoque los mandamientos emitidos y se termine toda actuación de cobro, del comparendo No **11001000000016163272 del 22 de diciembre de 2017**, impetrada por el señor CAMILO ANDRES RAMIREZ GARZON, identificado Cédula de Ciudadanía 1073687195.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA

AUTORIDAD DE TRANSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

8 folios

Proyectó: CARLOS BAUTISTA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11943

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-139490/ CAMILO ANDRES RAMIREZ GARZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-108235 d el 11 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

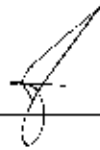
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-139490.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)